

I-COSPE



COSPE-045-2004

Asunto: Remite la minuta 05 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., a 6 de mayo de 2004

Lic. Adolfo Riva Palacio Neri  
Secretario Ejecutivo  
Presente.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62, párrafo séptimo del Código Electoral del Distrito Federal, y con base en el artículo 16 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, me permito remitir a usted, copia de la minuta aprobada de la tercera sesión ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, que se realizó el 19 de abril del presente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Leonardo Valdés Zurita  
Presidente  
Comisión del Servicio Profesional Electoral

MEXICO DF 25  
COL. RANCHO LOS COLORINES  
CP 14386  
TEL. 5483-3800

SECRETARIA EJECUTIVA  
6 MAY 11 2004

007559

## COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

### MINUTA 05

En la Ciudad de México, siendo las 10:15 horas del lunes 19 de abril de 2004, dio inicio la tercera sesión ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, de acuerdo con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia de los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Análisis y, en su caso, aprobación de la minuta de la segunda sesión ordinaria que se desarrollo los días 15, 22 y 23 de marzo de 2004.
4. Análisis del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, que presenta la Presidencia de la Comisión.
5. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe Trimestral de la Comisión del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal, que presenta la Presidencia de la Comisión.
6. Análisis del Informe final de la Evaluación del Rendimiento 2003, que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo.
7. Análisis del Informe de resultados de la Evaluación Anual Integral 2003 de los miembros del Servicio Profesional Electoral, que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo.
8. Análisis del oficio No. SECG-IEDF/429/04, mediante el cual el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, atendió la solicitud de la Comisión para informar sobre los criterios que se adoptaron para realizar la readscripción de algunos miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto durante el presente año.

9. Asuntos Generales.

La sesión se desarrolló en los siguientes términos:

**1. Lista de asistencia de los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.**

Dr. Leonardo Valdés Zurita	Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral
Dr. Juan F. Reyes del Campillo Lona	Consejero Electoral e integrante de la Comisión del Servicio Profesional Electoral
Dr. Roberto Khalil Jalil	Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral
Mtro. Gabriel Díaz Rivera	Director del Centro de Formación y Desarrollo
Lic. Raúl Corichi Sibaja	Secretario de la Comisión

**2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

Se aprobó por unanimidad el Orden del Día.

**3. Análisis y, en su caso, aprobación de la minuta de la segunda sesión ordinaria que se desarrolló los días 15, 22 y 23 de marzo de 2004.**

La Comisión del Servicio Profesional Electoral aprobó por unanimidad la minuta de la segunda sesión ordinaria que se desarrolló los días 15, 22 y 23 de marzo de 2004.

**4. Análisis del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, que presenta la Presidencia de la Comisión.**

La Comisión del Servicio Profesional Electoral acordó, por unanimidad, recibir el documento que presentó la Presidencia de la Comisión.  
(COSPE/25/05/04)

**5. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe Trimestral de la Comisión del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal, que presenta la Presidencia de la Comisión.**

La Comisión del Servicio Profesional Electoral acordó, por unanimidad, aprobar el documento que elaboró la Presidencia de la Comisión, con las siguientes modificaciones:  
(COSPE/26/05/04)

- En la actividad IV.2., se debe suprimir **de la Comisión presentó el Seguimiento de Acuerdos de la misma.**
- Deben asentarse los motivos por los que no presentan avance las actividades II.2. y III.1.
- Se debe revisar y, en su caso adecuar, el formato del apartado 2.
- Deben considerarse las observaciones de forma que presente el Consejero Electoral Juan Francisco Reyes del Campillo Lona.

- La versión corregida de este documento debe enviarse al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, a fin de que sea incluido como un punto del Orden del Día, en la próxima sesión del Consejo General.

**6. Análisis del Informe final de la Evaluación del Rendimiento 2003, que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo.**

La Comisión del Servicio Profesional Electoral acordó, por unanimidad, recibir con las siguientes recomendaciones, el documento que presentó la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo:

(COSPE/27/05/04)

- Se debe considerar la conveniencia de suprimir la información comparativa de la Evaluación del Rendimiento de los años 2000, 2001, 2002 y 2003.
- Debe ampliarse la información sobre los mecanismos de transparencia de la Evaluación del Rendimiento 2003.
- En el apartado 3 debe eliminarse la referencia a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, en los casos de los Secretarios Técnicos Jurídicos de las Direcciones Distritales II y XXXVII. Asimismo, debe ampliarse la explicación sobre la rectificación de calificaciones que se realizó en el caso de la Directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral de la Dirección Distrital V.

**7. Análisis del Informe de resultados de la Evaluación Anual Integral 2003 de los miembros del Servicio Profesional Electoral, que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo.**

A las 11:00 horas se incorporó el Consejero Electoral e integrante de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, C. Eduardo R. Huchim May.

La Comisión del Servicio Profesional Electoral acordó, por unanimidad, recibir con las siguientes recomendaciones, el documento que presentó la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo:

(COSPE/28/05/04)

- En el cuadro de la página 3 se deben revisar y, en su caso, adecuar las calificaciones de los Líderes de Proyecto "A" de los órganos desconcentrados.
- La Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral debe remitir la última versión del documento a la Junta Ejecutiva, a fin de que sea incluido como un punto del Orden del Día, en la próxima sesión del Consejo General.

8. Análisis del oficio No. SECG-IEDF/429/04, mediante el cual el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, atendió la solicitud de la Comisión para informar sobre los criterios que se adoptaron para realizar la readscripción de algunos miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto durante el presente año.

La Comisión del Servicio Profesional Electoral acordó, por unanimidad, solicitar al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, por una parte, que amplíe la información sobre los criterios de readscripción que se adoptaron para cada uno de los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto en este año y, por otro lado, que designe para la próxima sesión de la Comisión, a un funcionario que explique los criterios antes referidos.

(COSPE/29/05/04)

### 9. Asuntos Generales.

El Consejero Electoral C. Eduardo R. Huchim May presentó por escrito observaciones al Informe Trimestral de la Comisión del Servicio Profesional. Adicionalmente, solicitó que se considerara lo siguiente:

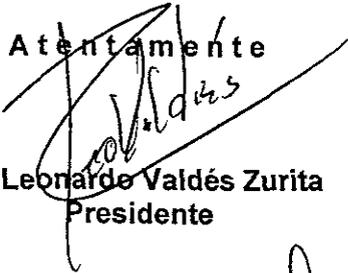
- En el penúltimo párrafo de la página 2, debe precisarse que el programa de actividades para emitir una opinión sobre la propuesta de reforma al Estatuto del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal, se aprobó con dos votos a favor y un voto en contra, del Consejero Electoral Eduardo R. Huchim May.

El Consejero Electoral Dr. Juan Francisco Reyes del Campillo, solicitó que el Informe Trimestral de la Comisión del Servicio Profesional, además de las observaciones que presentó por escrito en la sesión, considerara lo siguiente:

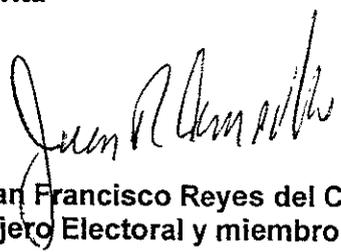
- Incluir los nombres de las personas que participaron en las reuniones y en el foro de análisis para la Reforma del Estatuto del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal

Siendo las 12:10 horas, se dio por terminada la sesión.

Atentamente

  
Dr. Leonardo Valdés Zurita  
Presidente

  
C. Eduardo R. Huchim May  
Consejero Electoral y miembro de la COSPE

  
Dr. Juan Francisco Reyes del Campillo Lona  
Consejero Electoral y miembro de la COSPE